



GOBERNACIÓN DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2418 de Marzo 21 de 2024 y Resolución 5800 del 04 de Octubre de 2023 – Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA HUILA

CERTIFICO QUE:

Como Representante Legal de la Institución Educativa El Tejar del Municipio de Timaná, soy la persona idónea para realizar la supervisión del contrato No. 009 de prestación de servicios en el manejo de plataforma de notas e impresión de boletines del II, III y IV periodo más el final, informe de estadística por periodo, impresión y entrega del libro final de notas empastado, hosting, dominio, página web y computación en la nube (programa plataforma de notas, aplicación nativa para android, historial de años anteriores, certificación de los grados 5 y 9, considerando que la Institución Educativa en su planta de personal no tiene recurso humano capacitado ni la capacidad técnica para desarrollar el objeto a contratar.

Este se realizará con el Ingeniero **ALVARO AUGUSTO AVILA CARDENAS**, identificado con C.C. 5.821.380 expedida en Ibagué Tolima., Representante Legal de SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS ACADEMICAS AUTOMATICAS, identificada con Nit 5.821.380-5, quien cumple con las exigencias y requisitos establecidos por la Institución, por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$4.141.800. 00) M/CTE** menos los descuentos de ley que haya lugar a realizar.

Dado en Timaná H, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2026.

En constancia firman:

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora